



APRUEBA "TALLER COMUNAL PARA PADRES Y/O APODERADOS DE ESTUDIANTES CON NEE DE ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR".

DECRETO: N°

**423/**

TEMUCO,

**08 MAYO 2018**

VISTOS:

1. El D.F.L. 1-3063/80 que traspasa los Establecimientos Educativos a la Administración Municipal.
2. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N° 3984 de fecha 22 de diciembre de 2017, que Aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
4. Resolución Exenta N° 5105 de fecha 14 de septiembre de 2017, que designa los Evaluadores Pares para el proceso Evaluación Docente 2017.
5. La Ley N° 19.886, sobre Bases de Contratos Administrativos y Suministros de Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO:

1. Las políticas Educativas de la Municipalidad de Temuco tendientes a promover la participación de la familia como actor preponderante en la instalación de procesos de cooperación y eliminación de barreras existentes en el contexto educativo y escolar, con el fin de facilitar el acceso, participación, progreso y egreso de todos sus estudiantes que pertenecen a los programas de integración escolar de los 31 establecimientos educacionales que cuentan con dicho programa.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución de la actividad "TALLER COMUNAL PARA PADRES Y/O APODERADOS DE ESTUDIANTES CON NEE DE ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR".

Nombre de la actividad	APRUEBA "TALLER COMUNAL PARA PADRES Y/O APODERADOS DE ESTUDIANTES CON NEE DE ESTABLECIMIENTOS CON PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR"
A quiénes va dirigido	Padres y/o apoderados de estudiantes con NEE pertenecientes al Programa de Integración Escolar y Equipo de Coordinación Comunal.
Objetivo general de la actividad	Promover la participación de la familia como actor preponderante en la instalación de procesos de cooperación y eliminación de barreras existentes en el contexto educativo y escolar, con el fin de facilitar el acceso, participación, progreso y egreso de todos sus estudiantes
Objetivo específico de la actividad	Proveer de recursos que faciliten la participación activa de la familia, para la eliminación de barreras existentes en el contexto educativo.
Cobertura	Directa: 35 personas.

Gasto programado	Programa de actividad	
	09:30 - 09:45	Registro de asistentes e inicio jornada. Bienvenida
	09:45 - 10:30	Taller II parte "Importancia de la familia en el proceso de enseñanza aprendizaje inclusivo"
	10:30 - 10:45	Coffee Break
	10:45 - 11:30	Reflexión "Desafíos que se presentan en la educación de estudiantes con NEE"
	11:30	Cierre Jornada

Gasto programado	<p><b>Lugar Jornada:</b> dependencias del Departamento de Educación.</p> <p><b>Alimentación:</b> Servicio de Coffee Break ID 1329383. \$ 103.084.- (ciento tres mil ochenta y cuatro pesos)</p>
Registro de la actividad	Programa, registro fotográfico, registro de firmas participantes y ppt.
Fecha de la ejecución	18 de mayo 2018

2. Contrátese mediante el proceso normal de Adquisiciones que rigen a la Municipalidad de Temuco.

3. El gasto que demande la aplicación del presente Decreto, imputese al ítem N° 215.22.01.001 "Alimentación" del Presupuesto del Área de Educación año 2018.

ANÓTESE, REFRENDESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



MIGUEL ÁNGEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL



EZB/MFB/PVO/CFV/FGI  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo
- Depto Educación
- Of. Partes



REFRENDACION PRESUPUESTARIA DEL GASTO	
ITEM: 215.22.01.001.001	EDUCACION
PRESUPUESTO VIGENTE	81.406.000
MONTO COMPROMETIDO	25.133.901
MONTO COMP.PTE.DCTO	103.084
TOTAL COMPROMETIDO	25.236.985
SALDO DISPONIBLE	56.169.015
PREAFECTACION N° 889	27/04/2018